

-.DECRETO Nº 037/2017.-

VISTO: Que desde la Dirección de Deportes y Recreación de la Municipalidad de Freyre, se iniciaron actividades tradicionales como la Colonia de Vacaciones y la Gimnasia Acuática, en las instalaciones del Club Atlético 9 de Julio Olímpico., y;

CONSIDERANDO: Que durante la primer semana de Enero comenzaron las actividades de la Colonia de Vacaciones Municipal, en las instalaciones del Club Atlético 9 de Julio Olímpico de Freyre;

Que el proyecto está dirigido para menores de entre 4 y 12 años e incluye juegos, talleres, campamentos y actividades acuáticas, adaptadas a la maduración de los participantes;

Que al igual que la Colonia de Vacaciones, se comenzó con la Gimnasia Acuática, destinada a personas de mediana edad;

Que en forma conjunta con los profesores trabajan monitores, alumnos, auxiliares que colaboran en forma conjunta para garantizar un adecuado desarrollo de dichas actividades, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE:

DECRETA:

Art.1º: **OTÓRGUESE** un subsidio no reintegrable de \$ 39.100,00 (PESOS TREINTA Y NUEVE MIL CIEN C/00/100), a la Dirección de Deportes y Recreación, destinado a solventar gastos de Colonia de Vacaciones y Gimnasia Acuática.....

Art.2º: **IMPÚTESE** a la partida 2.01.03.05.01.02.04 "**Otros Subsidios**" del presupuesto de gastos vigente.....

Art.3º: **PROTOCOLÍCESE**, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado archívese.....

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 07 de Febrero de 2.017-.-.-.-